

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
INSTALACIONES DOMICILIARIAS SANITARIAS Y/O
GLP (ACOMETIDAS)**

Código :	F0-10-19-09
Versión 01	Aprobación 17/04/2017
Página :	1 de 1

Solicitud No.: 5081-2022	Operador: CESPINOZAZ
--------------------------	----------------------

Ubicación de la intervención	JR. FRAY LUIS DE LEON (EX CA. 7) CUADRA 5 / CUADRA 6	Código Catastral	3007640101202001
------------------------------	--	------------------	------------------

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos o Razón Social	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.				
Código	164684	Documento de Identidad		Teléfono	6117500
Dirección	Jr. MORELLI Nro.150 Dpto. TORR 2 Mz. I2 Lt. 01 SAN BORJ			Correo electrónico	

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y apellidos o Razón Social	GIANOLI HANKE ROBERTO FRANCO				
Doc. Identidad	10609610	Correo Electrónico		Teléfono	6117500
Dirección	Jr. MORELLI Nro. 150 Of. 301				

De acuerdo al presente documento, solicito se me expida AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIONES DOMICILIARIAS SANITARIAS Y/O GLP (ACOMETIDAS), para cuyo efecto se acompañan los siguientes documentos:

- Solicitud de la empresa concesionaria del servicio, indicando el número de resolución de la concesión vigente.
- Carta del concesionario del servicio indicando la factibilidad técnica.
- Croquis de ubicación.
- Pago por derecho de trámite.

Nota (*) Para la instalación de gas natural solo deberán comunicar a la Municipalidad.



NOTIFICACIÓN DOMICILIARIA

SI []

NO [X]

NOTA IMPORTANTE:

En caso de haber marcado "NO", el documento se mantendrá en custodia de los módulos de plataforma, por el término de 3 días contados a partir de su emisión. Transcurrido dicho plazo, será notificado al domicilio consignado en la presente solicitud.

Si una persona distinta al titular de la notificación acude a recoger el documento en plataforma, deberá portar carta poder simple con copia del documento de identidad del poderdante y el apoderado.

San Borja,

Firma del Solicitante o Representante Legal

(ANTES DE FIRMAR LA PRESENTE SOLICITUD, SÍRVASE VERIFICAR QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA ESTÉ COMPLETA Y CORRECTA)

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-20-0129

Lima, 5 de Setiembre de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "SBO - SECTOR 001000 MALLA 004"

Radicado : R2022-047162

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SBO - SECTOR 001000 MALLA 004**" ubicado en el distrito de San Borja, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 05/09/2022 19:37:19

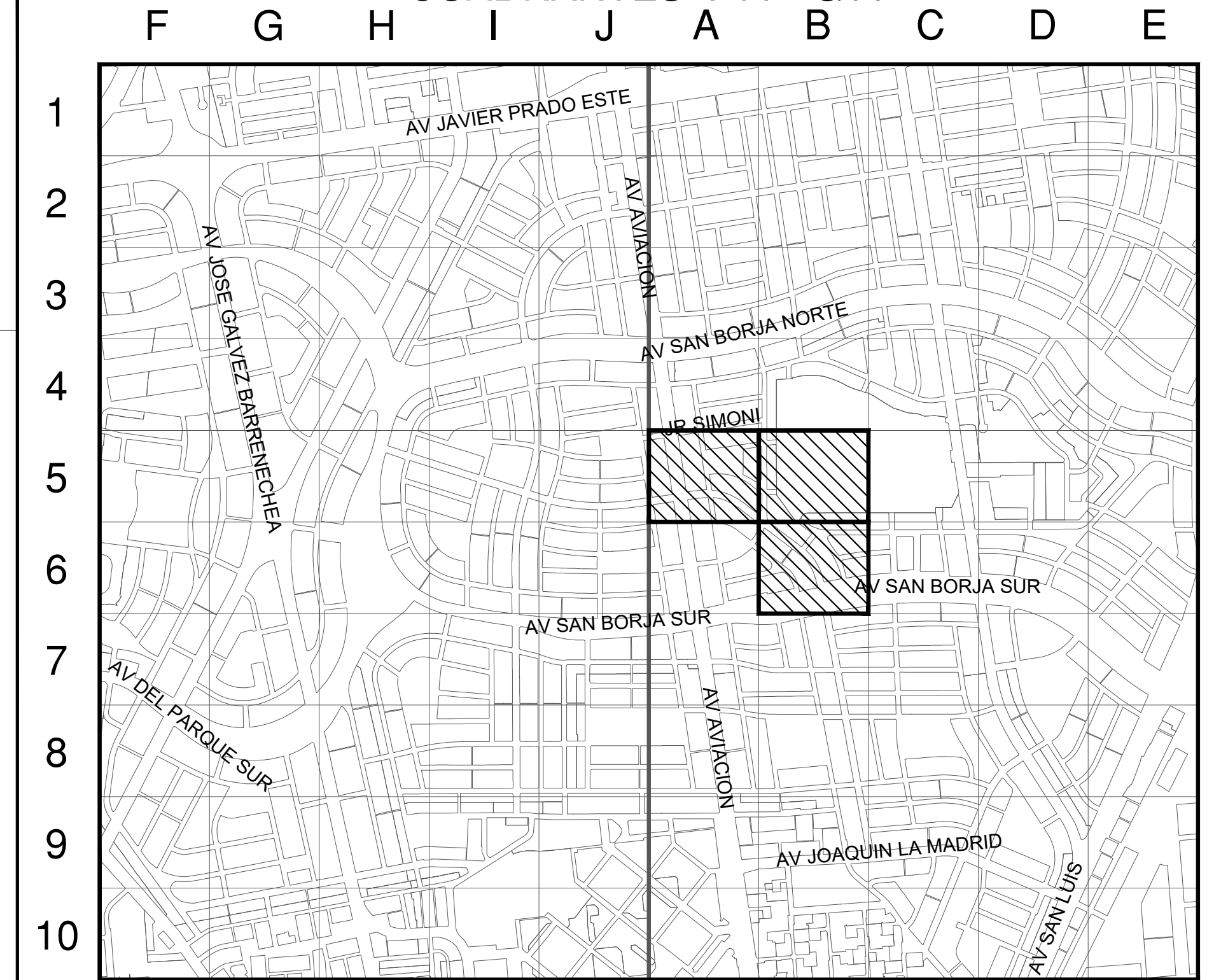
Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



Nro	CODIGO DE PROYECTO	MALLA	DIAMETRO						LONGITUD
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160	PEØ200	
1	PPE-20-0129	SBO - SECTOR 001000 MALLA 004	0.00	241.00	0.00	0.00	0.00	0.00	241.00
TOTAL			0.00	241.00	0.00	0.00	0.00	0.00	241.00



CROQUIS DE UBICACIÓN
CUADRANTES F11 - G11



CUADRANTES F12 - G12



Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SBO - SECTOR 001000 MALLA 004

SIMBOLOGIA	
Válvula	Conexión con Silleta (IF)
Tapón	Conexión con Tapping Tee (EF)
Reducción	Conexión sin válvula de exceso de flujo
Transición AC-PE	Punto de Inicio de Progresiva: 0.00
ERP	Punto Control Topográfico
Triducto	Punto de salida de cable de detección en acometida
Punto de emplazamiento	Zona de protección mecánica de la red
Gabinete	Tramo con tapado diferente a la típica
TIPO DE LINEA	
TUBERIA PE #200mm	PE200
TUBERIA PE #160mm	PE160
TUBERIA PE #110mm	PE110
TUBERIA PE #90mm	PE90
TUBERIA PE #63mm	PE63
TUBERIA PE #32mm	PE32
TUBERIA PE #20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones considerados en el trazado : 1m

Representante Técnico
(Contratista)

REV.	PARA PERMISOS	FECHA	NSAQ	JMGV	CDPM
	DESCRIPCIÓN	31-08-2022	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO
	TITULO : PPE-20-0129 - REDES DE POLIETILENO - SAN BORJA SBO - SECTOR 001000 MALLA 004 PLANO MAESTRO

DIBUJO: NSAQ	FECHA: 31-08-2022	DISTRITO: SAN BORJA	PLANO N°:	REV.:
REVISO: JMGV	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: 001000	PPE-20-0129-00-PM-01	A
APROBO: CDPM	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---		